



EL FARO

DIARIO DE LA MANANA GRAFICO Y DE INFORMACION GENERAL

Año VIII.-Núm. 2.215

Ceuta, Jueves 4 de Diciembre de 1941

Ejemplar: 25 cts

HA MARCHADO A MADRID EL ALTO COMISARIO

Marchó para Madrid S. E. el Teniente General Orgaz, Alto Comisario y General Jefe del Ejército de Marruecos. Feliz estancia le deseamos a S. E. en la capital de España.

Con motivo de celebrar hoy su cumpleaños S. E.

el Generalísimo

de los Ejércitos y Jefe del Estado, EL FARO rinde una vez más al invicto Caudillo su más respetuosa y ferviente adhesión.

Felicitación al CAUDILLO

POR SU CUMPLEAÑOS

El Ferrol del Caudillo, 3.— El alcalde ha dirigido a S. E. el Jefe del Estado, con motivo de su cumpleaños, un telegrama de felicitación, y de fervorosa e inquebrantable adhesión.

En idéntica forma han procedido las corporaciones oficiales y varias entidades particulares.—CIFRA.

Las negociaciones nipo - americanas

Washington 3. — El presidente Roosevelt ha celebrado una conferencia con Summer Welles y Knox, estimándose que han tratado en ella del estado de las negociaciones con el Japón.—EFE.

Sigue el debate en

los Comunes

Londres, 3. — Ha continuado hoy en la Cámara de los Comunes el debate sobre la situación militar

El diputado Staw, en nombre de las Trade Unions, declaró que está de acuerdo con que las nuevas medidas son imprescindibles para obtener el éxito que se pretende, pero para que este esfuerzo no se malogre, solicitó del Gobierno que haya un mayor control en la industria y una organización mejor de las actividades nacionales.

El senador Steward, se declaró de acuerdo con las medidas tomadas por Churchill y la conservadora Davis declaró: Nosotras, las mujeres creíamos que poseíamos el valor moral pero ignorábamos que estuviéramos dotadas del valor material necesario. En numerosos casos —siguió diciendo— hemos soportado las penalidades mejor que los hombres y, finalmente, dijo que las mujeres tratarían de vencer al lado de los hombres.—EFE.

LO QUE CUESTA A LOS

EE. UU. SU DEFENSA

Washington, 3. — La comisión de Hacienda de la Cámara ha aprobado hoy la concesión de un crédito suplementario de 843.339 dólares con destino a la ley de Préstamos y Arriendos y para aumentar la producción de carros y de cañones para Inglaterra y la URSS.

Con este motivo se comenta que desde primero de julio de 1940, los créditos aprobados para la defensa de los Estados Unidos ascienden a 67.790.251.009 dólares. — EFE.

Un homenaje a SAN FRANCISCO JAVIER

Madrid, 3. — Hoy se ha celebrado en Madrid el homenaje a San Francisco Javier.

En la Iglesia de San José tuvo lugar una gran fiesta religiosa, organizada por la Comisión correspondiente.

Mañana se dirá una misa oficiada por el obispo de Madrid-Alcalá, a la que asistirán el rector de la Universidad y otras autoridades.

El obispo señor Eijó, una vez terminada la misa, bendecirá la bandera de las Juventudes de Acción Católica.—CIFRA.

OTRAS EXPEDICIONES

Sevilla, 3. — Para el domingo, día 7, está anunciada la salida de la tercera expedición que estará compuesta por cuatrocientos productores que marcharán a Alemania a trabajar.

Estos productores son, en su mayoría, mineros.

Otra nueva expedición saldrá el día catorce de este mes suspendiéndose después estas tareas, por lo que en Huelva y Sevilla, después de la del día 14, no habrá más expediciones hasta pasadas las fiestas de Navidad. — CIFRA.

Se conoce oficialmente el resultado

de un combate naval

PARTE ALEMANA

Berlin, 3. — Cuartel General del Führer. — Comunicado del alto mando de las fuerzas armadas alemanas:

En el frente de Moscú continúan los ataques de nuestras formaciones de aparatos de bombardeo que atacan en picado. Ha sido ganado más terreno.

A pesar de los contrataques del enemigo, en estos combates han sido destruidos ayer veinte tanques soviéticos.

En el Golfo de Finlandia, un gran barco soviético ha sido hundido al internarse en un campo de minas germanofinas.

En la zona marítima de la Gran Bretaña un barco enemigo ha resultado averiado a consecuencia de las bombas que le alcanzaron.

Cerca de la costa australiana se ha desarrollado un combate entre un crucero auxiliar alemán y el crucero australiano "Sydney". El navío alemán, a las ordenes del capitán de fragata Detners, hundió, después de un combate encarnizado, a la unidad enemiga.

El navío alemán hubo de ser abandonado, después del combate, a consecuencia de

las averías sufridas en el curso de la batalla.

La mayor parte de su tripulación, ha podido salvarse.

El crucero auxiliar "Kortran" al mando, de su valeroso comandante, hundió numerosas unidades enemigas.—EFE.

PARTE ITALIANO

Roma, 3. — Comunicado oficial del alto mando de las fuerzas armadas italianas:

En Marmárica prosiguen los combates de carácter local, a pesar del mal tiempo.

En el sector de Tobruk ac-

tividad de la Artillería. Unos destacamentos en el sector central, fueron destruidos en combate y derribado un avión.

En el frente de Tobruk se respondió a los cañones ingleses que hicieron fuego contra las murallas fortificadas de Bardia. También se derribó un aparato incendiado.

Se sabe ahora que nuestros soldados de Sidi Omar destruyeron, en la defensa de dicha población, cinco carros blindados y veinte autos ingleses.

La Aviación británica bombardeó Derna, Bengasi y otros puntos de Cirenaica.

Fué alcanzado y obligado a aterrizar un aparato enemigo y sus tripulantes cogidos prisioneros. Otro aparato fué derribado por la Deca de Derna.

En combates aéreos nuestros cazas han derribado cinco aviones ingleses y los cazas alemanes otros dos.

En el curso de un ataque diurno en Marsa Matruk nuestros bombarderos han derribado a un caza enemigo.

Los aviones torpederos que, según el comunicado de ayer, hundieron un crucero enemigo iban mandados por el capitán Giulius Arini y los suboficiales Ayisi Strani y Giuseppe Korqui.—EFE.

La defensa de la INDO CHINA

DESMINTIENDO UNA NOTICIA

Vichy, 3. — En los medios autorizados franceses se declara que en contra de las noticias difundidas en el extranjero, el contingente de tropas japonesas que se encuentran en la Indochina no es superior numéricamente, a los efectivos previstos en el acuerdo franco-japonés, para la defensa común de la Indochina Francesa.—EFE.

Día de Santa Bárbara

LA PATRONA DE LOS ARTILLEROS

Entre las celebraciones de los Cuerpos que integran el Ejército español, se destaca la del día de hoy, festividad de Santa Bárbara, Patrona excelsa de los Artilleros. Es día de emoción en los acuartelamientos del Arma y de íntima algazara, en la paz dulce de esta España de Franco, de esta España en la cual los gloriosos artilleros, cuando la Cruzada sublime, inolvidable para todas las Armas, supieron escribir páginas radiantes en la histórica gesta liberadora.

Por la fecha de hoy, EL FARO pone su saludo al nacer de la mañana de este día 4 de diciembre de 1941, en el Arma de Artillería de este territorio, admirable representación de los demás artilleros de toda España, y su reverencia y recuerdo más profundo para aquellos otros que sucumbieron por el Imperio y la unidad de la Patria.

El viaje a Alemania de productores españoles

Madrid, 3. — Esta mañana han llegado a la estación del Norte cuatrocientos diecinueve productores que marchan para Alemania, de ellos 389 de Sevilla y 30 de Huelva.

En Sevilla fueron despedidos por las autoridades y provistos allí de todo lo necesario para el viaje hasta su llegada a Madrid.

En la estación de Madrid, Zaragoza y Alicante, se efectuaron todos los trabajos necesarios para que fuesen debidamente atendidos los expedicionarios y completar su número con productores de Madrid.

La tercera expedición fué comoda en un tren especial compuesto de quince vagones.

Al arrancar el tren se interpretó el "Cara al Sol" y se dieron los gritos de ritual que fueron contestados por todos.—CIFRA.

Deportes

LA ONCE JORNADA DE LIGA

Para el domingo próximo hay señalados los siguientes encuentros, correspondientes al Torneo Nacional de Liga:

PRIMERA DIVISION

Balaídos: Celta-Madrid.
Nervión: Sevilla-Barcelona.
Buenavista: Oviedo-A. Bilbao.
Vallecas: A. Aviación-D. Coruña.
Sarría: Español-Valencia.
Bardín: Alicante-R. Sociedad.
Sequiol: Castellón-Granada.

SEGUNDA DIVISION

Santander-Valladolid (3-1).
R. Unión-Ferrol (1-4).
Arenas-Baracaldo (1-4).
Salamanca-R. Gijón (1-3).

Constancia-Gerona (3-0).
Osasuna-D. Alavés (1-3).
Levante-Zaragoza (1-4).
Sabadell-Ferrovial (2-0).

Elche-Murcia (1-7).
Málaga-Betis (2-2).
Cartagena-Cádiz (0-7).
Xerez-CEUTA (2-6).

Siguen los choques entre los grandes favoritos. Y así tenemos que al "Atlético Aviación-Celta" del pasado domingo, sucederá este otro "Español-Valencia" de la próxima jornada, tan interesante como aquel, por cuanto su vencedor continuará a solo dos puntos del primer clasificado y en espera de que el menor tropiezo de éste le lleve hasta el lugar más privilegiado de la tabla. Por la gran forma actual de los "españolistas" es difícil esperar que el "Valencia" consiga algo más que el "Sevilla", "Atlético-Aviación" y "Celta".

También Balaídos será escenario de otro gran choque. El Madrid es siempre enemigo de cuidado, sobre todo fuera de su terreno que es precisamente donde mejor juega. Tendrá que esforzarse el "Celta", si no quiere perder contacto con la cabeza de la clasificación. Un triunfo mínimo de los gallegos no extrañaría a nadie.

El "Sevilla" ganará a un "Barcelona" que no acierta a levantar cabeza este año y el "Alicante" a una "Real Sociedad" que no parece desenvolverse bien en la División máxima y a quien no sientan los desplazamientos. Otro tanto ocurrirá en Vallecas donde Eduardo Teus tendrá oportunidad de apreciar la verdadera clase del joven guardameta Acuña, ante una delantera rápida y rematadora como la que conducen Campos y Arencibia, los dos maravillosos interiores de las Islas Afortunadas.

El otro "Atlético", el de Bilbao, puede arrancar algún punto en Oviedo, cuyo titular parece empeñado en retornar a la Segunda División. Y el Castellón recibirá al Granada, para ventilar una de las peleas más interesantes de esta jornada, por cuanto ambos conjuntos se conocen de antiguo y necesitan puntuar para alejarse de la zona peligrosa. Hemos de esperar un triunfo de los "sequioleros", aunque no muy elevado.

Luchas muy interesantes en los tres grupos de la Segunda División, donde el torneo camina ya hacia su final y donde es preciso no descuidarse un solo instante y hasta intentar dar la batalla decisiva en campo adverso. En el primero descuellan los partidos Santander-Valladolid y Salamanca-Gijón, que pudieran dar un buen cambio a la clasificación. Baracaldo y Ferrol pueden sacar puntos en Ibañondo y Gal, respectivamente. En el segundo, atrae la atención general el choque "Osasuna"- "Deportivo Alavés". Tras su victoria en Gerona, el once cuya delantera conduce Vergara querrá obtenerla sobre los vitorianos. No le será empresa fácil. Los vitorianos parecen este año decididos a lograr su regreso a la División de Honor y han demostrado regularidad en todas sus actuaciones.

Y en el tercer grupo, descuella el partido Málaga-Betis, que servirá para darnos el segundo clasificado. También reunen bastante interés los que jugarán en Almajaz y Estadio Domecq los equipos del "Cádiz" y "Ceuta", por cuanto gaditanos y ceutíes deben aprovechar esta salida para no quedar descartados del cuarto puesto que, co-

ESPIRITU DE LAS LEYES FISCALES Vida Religiosa
BENEFICIOS EXTRAORDINARIOS

Por ANGEL B. SANZ

Ha preocupado a todos los economistas teóricos la determinación justa y exacta de lo que se llamen corrientemente necesidades mínimas. La discusión ha continuado entre escuelas y pensadores durante siglos para fijar lo que es necesidad y lo que se llama lujo; y es lo cierto, que de una manera absoluta, es imposible hacer una clasificación perfecta de lo que se llama necesidad y de lo que se considera superfluo. ¿Quién puede calibrar la necesidad? ¿Quién establecer el lindero entre lo útil y lo superfluo? A este efecto ha de referir la indignación que producía a cierto aburguesado miembro de las conferencias de San Vicente de Paul, en París, el hecho de que una de las personas asistidas, anciana dama cuya juventud fuere de grandes éxitos artísticos, invirtiese el dinero que recibía en adquirir flores para adornar su morada, aun a costa del sacrificio de su alimentación.

Algo así sucede con los comentarios ligeros, muchos y mal intencionados algunos, de la Ley de 20 de octubre de 1941.

Fijar exactamente el límite de lo que se considera beneficio normal y el momento en el que se produce el extraordinario, es difícil en muchos casos y es sencillo por contra en la mayoría de los momentos de apetencias desorbitadas.

El español no suele, por lo general, ser aficionado a las lecturas meditada de las leyes.

Si son fiscales y su articulado es largo, generalmente espera que llegue la hora del café para que en la peña, esa institución nacional que ha sobrevivido incluso al Parlamento, cualquier amigo glose y explique el contenido y alcance de la Ley.

Naturalmente que estas explicaciones suelen ser siempre por el medio en que se producen, apasionadas e incompletas, produciéndose daños extraordinarios como en el caso presente en que del comentario ligero se ha pasado al bulo de la leva de capitales con seria repercusión en las bolsas, hasta que el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, de manera enérgica y oportuna, ha desmentido los infundios de malos españoles, que, frágiles de memoria, olvidan que deben a Franco y a la juventud generosa, primero, sus vidas, y luego sus haciendas.

Y vamos a explicar muy brevemente el alcance y espíritu de esta Ley.

En primer lugar no se trata de una legislación nueva. Ni se inspira en ningún criterio arbitrario. Al terminar la guerra del 14, con matizaciones diferenciales, los pueblos que habían tenido que sufrir las consecuencias de la guerra, promulgaron disposiciones de carácter parecido.

En lo relativo a nuestra legislación, la Ley se ha venido aplicando desde el 5 de enero de 1939, y como dice el preámbulo, motiva su continuidad el hecho de existir perturbaciones económicas que han venido a enlazarse con las derivadas del actual conflicto internacional.

Es decir, que el clima económico de guerra continúa en España y produce en determinados sectores de la Economía beneficios que superan los normales. ¿Qué puede imputarse de injusto si el Estado grava estos beneficios para cancelar las pérdidas de guerra, gracias a la cual han podido todas las empresas lograr su salvación y su continuidad?

Había que fijar una base impositiva y el criterio ha sido elegir un determinado trienio. Pero observen los lectores que el artículo 14 fija las atribuciones del jurado especial que ha de estimar las bases impositivas y que este criterio es muy amplio.

Supongamos, y es posible que esta opinión personal tenga realidad, que dicho jurado, al estimar los resultados de las empresas en el trienio fijado, se encuentra con que los beneficios normales no existieron, porque del famoso trienio (y publicamos en "El Financiero" unas curvas harto catastróficas o que realmente fueron excesivamente bajas para que puedan aceptarse como normales) tiene medios y atribuciones para hacer un estudio coyuntural de las empresas y estudiar el ciclo completo desde 1929 a 1936, para hallar una media aritmética justa que determine el beneficio medio de la empresa durante el ciclo completo y que sirva de base lo más aproximado posible para establecer el beneficio extraordinario.

Las inversiones en mejoras y utillaje. Las empresas quedan también exentas de la tributación extraordinaria y en este orden de ideas la Ley es tan flexible que dice así: "Para que se consideren verificadas tales inversiones no será indispensable que se hayan realizado pagos efectivos por su total importe. Bastará que conste de modo indubitante el acuerdo de inversión o la contratación de las obras o el pedido de la maquinaria y elementos industriales análogos con anterioridad a la publicación de esta Ley".

Otro fantasma agitado intencionadamente es el de la retroactividad de la Ley.

Pudiera ello ser dificultoso si no existiera el artículo 15, fijando las atribuciones del jurado especial, pero éste ha de examinar en cada caso la verdadera situación de las empresas en los años 1940 y 1941, y dada la orientación que preside en la España del Caudillo, no han de ser estos años, seguramente los más severamente analizados, sino más bien de orientación para empezarse a su aplicación en los venideros.

Es principio fundamental en materia legislativa evitar la retroactividad de la Ley, pero a veces es preciso actuar sobre hechos producidos, y este es el caso cuya desorbitación justifica la aplicación concreta y excepcional, como habrá de hacerse, de la retroactividad de la Ley.

Yo quisiera terminar este comentario con una invocación al buen sentido y al patriotismo de los colegios de agentes de Bolsa.

Ellos, capacitados como nadie, pueden rendir a España y al Caudillo un servicio, organizando unos cursillos de divulgación de la Ley, en los que, honradamente, lleven al ánimo de los rentistas, que retrotraigan la situación actual al año 1936 en que todo valor estaba en ruina absoluta; en que las cartteras estaban sujetas a la espoliación y al robo; y piensen que Franco, que ha logrado devolverles gran parte de lo que era su capital, y que hoy, como ayer, y como siempre, Franco y Falange, íntimamente unidos, siguen defendiendo lo justo, eso sí, mientras lo sea, porque mantener posiciones de egoísmo y privilegio sería imperdonable y nos lo recordarian aquellos que desde los luceros no pueden desgraciadamente discutir si es justa o injusta una Ley que habla de beneficios extraordinarios.

En Rusia hay actualmente unos muchachos extraordinarios (y aquí no cabe discusión) que con sus vidas generosas permiten que aquí las empresas puedan tener beneficios, que por pequeños que sean, son muy grandes, si se tiene en cuenta los difíciles tiempos que vivimos en este siglo de transición orientado hacia un orden más justo.

mo es sabido, asegura la permanencia en Segunda para el año venidero. Sobre todo a los ceutíes una derrota le colocaría en situación bastante airada, que teniendo en cuenta los parti-

dos que le restan por ventilar, equivaldrían al descenso hasta la Tercera División. Para evitar esto y para sacar provecho de un revés gaditano en Cartagena — caso de que este se pro-

CALENDARIO.—Jueves 4 de diciembre de 1941. Van 338 días y faltan 27. Sol sale a las 7.22, pónese a las 16.49. Luna sale a las 17.55, pónese a las 7.19. Cuarto menguante el día 11.

SANTORAL DEL DIA — San Pedro Crisólogo; Santa Bárbara; Santos, Teófanes, mártir; Melecio, Félix, Osmundo, Aunón, Marutas y Bernardo, obispos y Clemente, confesor.

SAN PEDRO CRISOLOGO.—Pedro, que por su brillante elocuencia fué apellidado Crisólogo, nació en Imola, de padres buenos. Inclinado desde pequeño a la vida de piedad sirvió al obispo Cornelio Romano, quien teniendo en cuenta la santidad de su vida y su ciencia le ordenó de diácono. Habiendo muerto el arzobispo de Ravena, enviaron sus habitantes, según era costumbre, una comisión para que el Papa San Sixto III confirmase al que habían elegido, y en la que figuraba este y Cornelio, a quien acompañaba Pedro. Hablándose aparecido en sueños al Santo Pontífice el apóstol San Pedro y el mártir Apolinar llevando entre ellos al joven Pedro, le mandaron que a éste y no a otro creara arzobispo de Ravena. Luego que se presentaron los legados eligióle, rechazando al que le presentaban, lo que llevaron a mal los ravenastenses, hasta que sabedores de la visión, lo aceptaron muy a gusto, y con gran reverencia. Consagrado arzobispo, cosa que le contrarió por su profunda humildad, hizo su entrada en Ravena, donde fué recibido con gran entusiasmo por el emperador Valentiniano y su madre Gala Placidia y por todo el pueblo. Pidió a todos que así como él había aceptado el cargo pastoral celoso por su salvación, que ellos procurasen seguir sus indicaciones y cumplir los divinos mandatos. Edificó con magnificencia varios templos. Empezó la reforma de las costumbres, condenando los juegos y bailes que solían celebrarse el primero del año, diciendo: Quien haya querido divertirse con el diablo, no podrá gozar con Cristo. Escribió por mandato del Papa San León I contra el heresiarca Eutiqués. Era tan vehemente en la predicación, que llegaba a veces a perder la voz, conmoviendo profundamente al auditorio, que prorrumpía en lágrimas, clamores y oraciones. Rigió su diócesis cerca de diez y ocho años con celo de apóstol y con entrañas de padre. Conociendo por revelación divina su próxima muerte, volvió a su patria Imola; visitó la iglesia de San Casiano, ofreciendo una diadema de oro y piedras preciosas, un cáliz de oro y una patena de plata. Despidió a los diocesanos que le habían acompañado, aconsejándoles que eligieran un buen pastor. Pidió al Señor y a su patrono San Casiano, que recibieran benigne mente su alma, muriendo poco después, siendo sepultado su cuerpo en la mencionada iglesia de San Casiano.

MISA DE MAÑANA.—Misa del domingo anterior, 2.^a, 3.^a y 4.^a oraciones, secretas y post-comuniones de San Sabas, Deus qui de Bienaventurada Virgen María y por la paz. Pueden decirse misas de requiem y votivas.

duzca— deben intentar ganar en Jerez. No es tarea difícil si se va decidido a ello y el equipo abandona la apatía y desidia de que dió muestras el pasado domingo ante el "Málaga". Pero... ¡vaya usted a saber! El "Xerez" necesita esos dos puntos para escapar de la cola y el descenso. Además es equipo muy difícil de batir en su campo, por la rapidez y entusiasmo que imprime a sus actuaciones. Nada podrá intentar el "Ceuta", si no emplea esas mismas armas. Y como parece que las puso en venta a raíz de aquel 5-0 al Cádiz, pues... ¡vayan haciéndose a otro fracaso!

El Elche-Murcia en Atabix no creemos solución nada, si bien un triunfo ilícito pondría a los murcianos en situación bastante comprometida. Pero el "Murcia" puede arrancar algún punto donde antes lo hicieron la mayoría de los clubs que integran el grupo.—PEGUAR.

LA OBRA SINDICAL DEL HOGAR TETUAN Y EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA UN ANGEL

La Obra Sindical del Hogar parte de una estimación espiritual y política del problema de la vivienda, interpretando en función de ambas directrices su manifestación externa y material: el edificio.

Al estimar a la familia en lo espiritual como una comunidad de vínculos morales y en lo político como la unidad social base de nuestra Sociedad, la concibe como institución de carácter permanente e indisoluble que requiere un espacio acondicionado y habilitado en que vivir y desarrollarse y que interpretando el sentido trabajo y vida de la familia, ha de constituirse en su hogar.

Esta raíz última de la situación de la Obra Sindical del Hogar es la que hace que no abandone la vivienda una vez construida, sino que, de acuerdo con su estimación del problema, proceda a la conversión de la misma en hogar, y, una vez logrado esto, cuide de que su sentido se mantenga en familia.

La Obra, respondiendo al principio de unidad social y colaboración nacional-sindicalista, procurará no construir viviendas aisladas, sino varias de análogas características que integrarán los grupos de la Obra. La vivienda aislada, en cuanto presupone una actitud individualista sólo se fomentará en el caso de que pueda servir de iniciativa para la constitución de un nuevo núcleo urbano, o sea portavoz de la política social de la vivienda del Estado en una determinada localidad o también en los casos que lo requiera la explotación económica de la Agricultura o lo imponga una imperiosa e ineludible necesidad.

ASPECTO ECONOMICO

Fácilmente se comprende que, aportando el 90% del presupuesto de la vivienda, poco esfuerzo le supondría facilitar su totalidad. No obstante, la Obra considera que debe mantenerse la obligatoriedad de aportar, inicialmente, por parte de los futuros beneficiarios, el 10% del presupuesto, más que por la reducida ayuda económica que la total financiación de la edificación representa, por suponer un esfuerzo en el beneficiario a través del cual participa en el que realiza el Estado, y por el que se vincula desde el principio en unión del resto de los beneficiarios al sentido de cooperación y colaboración social de los grupos de la Obra.

CARTILLA DE AHORRO PARA EL HOGAR

Con el fin de facilitar a los futuros beneficiarios la constitución de ese 10 por 100 inicial se ha estudiado y concertado con la Caja Postal de Ahorros el establecimiento de la cartilla de ahorro para el hogar, por medio de las cuales se podrá asimismo hacer efectivas las ayudas económicas que los organismos (Diputaciones, etc), Sociedades o particulares puedan destinar a colaborar en la resolución del problema de la vivienda general o en un determinado punto o localidad.

La cartilla de ahorro para el hogar recogiendo por tanto las propias imposiciones del futuro usuario y las que con carácter de donación puedan ingresar la entidad constructora u otros donantes (organizaciones, particulares etc.), representa el espíritu y deseo de participación individual de cada beneficiario en la empresa social del Instituto Nacional de la Vivienda y de la Obra Sindical del Hogar.

La experiencia demuestra que el medio urbano es más reactivo al esfuerzo económico para constituir la aportación inicial que el rural, ofreciendo no obstante éste también resistencia a desprenderse de cantidades para tal fin, si bien es verdad que tanto en uno como en otro, el motivo en muchas ocasiones es la no disponibilidad de medios económicos. La Obra Sindical del Hogar no tiene capacidad económica suficiente para constituir a todos los beneficiarios que lo soliciten su aportación inicial, circunstancia por la que necesita la mínima colaboración económica de éstos y por la que reclama imperiosamente la constitución del fondo de compensación con el que ha de contribuir al pago de las amortizaciones y alquileres de los beneficios.

Es necesaria una intensa actuación del apostolado de la vivienda que enseñe en todos los pueblos la trascendencia que la casa tiene en el orden material y espiritual de la vida individual y familiar, estimulando la iniciativa privada y poniendo de manifiesto las facilidades de que disponen y la exigua cantidad a que puede reducirse su esfuerzo económico.

EL PROGRAMA ANUAL DE LA OBRA Y SU FINANCIACION

El programa anual de la Obra Sindical del Hogar, comprende la construcción de 10.000 viviendas.

La financiación de este programa asciende a 200 millones de pesetas.

Los veinte millones de pesetas que la Obra Sindical del Hogar precisa reunir como cantidad correspondiente al 10 por 100 de lo invertido en las edificaciones protegidas, según dispone la Ley de 19 de abril de 1939, los obtendrá por medio de las aportaciones de los solicitantes y de las empresas, y por los donativos de diversos organismos o personas físicas o jurídicas pudieran recibir.

La Obra Sindical del Hogar se propone también estudiar cuáles son los medios más eficaces y apropiados para asistir a los beneficiarios de viviendas protegidas con el objeto de que cada uno de éstos configure la suya en un hogar. A tal efecto, por la Sección de Ajuarés de la Jefatura nacional de la Obra, se arbitrarán los medios necesarios para conseguir tal fin y se interpretarán con el criterio nacional los múltiples aspectos que contribuyen en una vivienda a configurarla como hogar.

A las once meses de edad y después de rápida enfermedad dejó de existir en la mañana de ayer el niño Adolfo Limia, hijo de don Adolfo Limia, inspector de Aduanas de la Zona.

La noticia del fallecimiento hizo que acudieran a la casa mortuoria, infinidad de amistades de la familia doliente, a quienes expresaron su sentimiento.

Enviamos la expresión del nuestro a los señores de Limia, por la pérdida del único varón que tenían, deseándoles resignación para sobrellevar tan dolorosa pérdida.

Patronato Antituberculoso de Marruecos

Séptima relación de las cantidades recibidas con destino a la suscripción pública y voluntaria patrocinada por S. E. el Alto Comisario.

Suma anterior, 105.336'90 pesetas.

Junta de Servicios Municipales de Zeluan (Oriental), 600; personal de la Comisaría General de Seguridad de la Zona, 689'04; "La Reconquista" (Villa Sanjurjo), 100; "Eléctricas del Rif S. A.", 250; D. Francisco Martínez Cano (V. Sanjurjo), 150; población española de Villa Sanjurjo (2.ª entrega), 305; personal Intervención Beni Guemil (Rif), 480; Sidi el Hach Mohammed (Beni Guemil), 100; población civil de Beni Guemil-Mestasa (Rif), 710; personal Intervenciones Beni Bufrah, Senhaya Norte y Sanhaya Sur (Rif), 316; personal Intervención Beni Uriagué y Bocoia y población europea de Imsoren (Rif), 415'50; Simón y Salomón Chocrón (V. Sanjurjo), 100; "La Valenciana S. A." (V. Sanjurjo), 250; D. José Tirado Cobos (V. Sanjurjo), 150; D. Florian Gómez Arco (V. Sanjurjo), 150; "Unión Panificadora" (V. Sanjurjo), 100; D. Antonio Negro Cascales (V. Sanjurjo), 100; "Ginés Navarro e Hijos" (V. Sanjurjo), 150; Don Antonio Jiménez Villar (V. Sanjurjo), 100; D. Manuel Izquierdo Romero (V. Sanjurjo), 150; Mohamed Ben Mohammed B. Azus (V. Sanjurjo), 100; Abraham Serfaty Benain (V. Sanjurjo), 100; población europea de Villa Sanjurjo (1.ª entrega), 1.292; población de Tetuán (1.ª entrega), 1.788; Rotondo y Compañía, Teléfonos, 1.000.

Suma y sigue, 114.982'44 pesetas.

El Monopolio de Tabacos de Marruecos ha suscrito el sostenimiento de dos camas para enfermos tuberculosos.

El Patronato agradece esta generosa aportación en nombre propio y en el de la población en general.

Las aportaciones para esta suscripción se reciben en la Tesorería del Patronato (Inspección de Sanidad de la Zona, Tetuán) y en todas las Intervenciones Locales y de Kabila.

Nuevo curso de lengua italiana

En los locales de la Delegación del Instituto de Cultura Italiana de Tetuán (calle Falange de Marruecos número 25, piso primero n.º 3) se inaugurará el día 9 de Diciembre corriente un curso libre de Italiano de las 19 y 30 a las 20 y 30.

Las inscripciones libres para todos, se reciben en dicho local los jueves y sábados, de 7 y 30 a 8 y 30 de la tarde.

AVISO

Habiendo tomado en traspaso a doña María Gil la pensión de su propiedad denominada Imperial, situada en la calle Pedro A. de Alarcón, número 4, se hace público que cuantas obligaciones pendientes de pago tenga dicha señora, deberán presentarse a ella en el plazo de cinco días a contar de la fecha de este anuncio, no haciéndome responsable de cuantas estén impagadas o no hayan sido presentadas en el mencionado plazo.

Tetuán 3 de diciembre de 1941.

Pilar Matillas Martín.

Oficina Regional de Economía, Industria y Comercio de Yebala

DISTRIBUCION DE CARTILLAS DE RACIONAMIENTO PARA 1942

A partir del día 2 de Diciembre, se distribuyen las cartillas de racionamiento, para cuya adquisición se seguirán las instrucciones siguientes:

Los musulmanes acudirán a los edificios municipales del Zoco (Gurna).

Los no musulmanes deberán acudir al antiguo edificio de la Inspección de Enseñanza, sita en la calle del Cónsul Morfi.

Son documentos necesarios para racionarse, para musulmanes y no musulmanes:

1.º—La tarjeta de identidad personal del Protectorado del cabeza de familia, en la que figurarán todos los familiares exentos de pago, es decir, los menores de catorce años. Los mayores de esta edad, deberán proveerse de su correspondiente tarjeta de identidad.

2.º—Cartillas de racionamiento anterior. En ésta deberá ser estampado un sello de la Junta de Servicios Municipales, que acreditará estar al corriente en el pago de sus impuestos. Dicho sello será estampado por un funcionario que se instalará en la propia oficina de racionamiento.

Para militares del Ejército de Ocupación.—Primero.—Podrá ser suscrita por el cabeza de familia, con el visto bueno del Jefe del Cuerpo, en que constará nombre y apellidos, sueldo mensual y familiares menores de catorce años, indicando la edad de los interesados.

Los mayores de esa edad deberán presentar su correspondiente tarjeta de identidad.

Segundo.— Cartilla de raciona-

Anuncie en EL FARO

Junta de Servicios Municipales de Tetuán

ANUNCIO

A disposición de quien justifique su propiedad, se encuentra depositada en las Oficinas de la Intervención Local, una bolsa de costado, de cuero que fué hallada por un soldado de Regulares, en la vía pública.

Tetuán 1.º diciembre 1941.

AVISO

A disposición de quien acredite ser su dueño, se encuentra en la Jefatura de la Guardia Urbana una llave encontrada en la vía pública.

Tetuán 1.º diciembre 1941.

Hospital Militar de Larache

ANUNCIO

Necesitando adquirir este Hospital los artículos necesarios al mismo en el día 10 de diciembre celebrará la Junta Económica del Establecimiento el concurso reglamentario.

En las tablillas anunciadoras en sitios de costumbre se hallan expuestos los detalles de la cuantía encontrándose a disposición de los interesados los pliegos de condiciones en la Administración del Hospital.

Larache 24 de noviembre 1941.

El Secretario,
LUIS MATEO

V.º B.º
El presidente
SIDRO MUÑOZ



EL NIÑO
Adolfo Limia Liguiniano
subió al cielo a los once meses de edad
D. O. M.

Sus padres, Adolfo y Maria; hermanos, María Lourdes, María Angeles y María Luisa; abuelos, tíos y demás familia.

Ruegan a sus amistades se sirvan asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar, hoy, día 4, a las diez de la mañana desde la casa mortuoria, Cónsul Zugasti número 3, hasta el Cementerio Católico y asistir a la misa de Gloria que se celebrará el día 6 del corriente a las ocho de la mañana en la Iglesia de Nuestra Señora de las Victorias quedándoles eternamente agradecidos.

Tetuán, 4 diciembre de 1941.

miento anterior, en la que figurará estampado el sello de la Junta de Servicios Municipales a que se hace referencia en el número anterior.

Militares marroquíes.—Primeramente. — Tarjeta de identidad del cabeza de familia, en la que figurarán los familiares menores de catorce años.

Los mayores de esa edad, presentarán su correspondiente tarjeta de identidad.

Segundo. — Cartilla de racionamiento anterior con los requisitos indicados.

Para extranjeros.—Primeramente. — Tarjeta de residencia.

Segundo. — Certificado del Cónsul de su país en que figure su profesión, sueldo mensual y relación de sus familiares indicando su edad.

Tercero. — Cartilla de racionamiento anterior con los requisitos a que se hace referencia en los correspondientes números citados.

Advertencia importante.—La distribución de las cartillas de racionamiento terminará el día veinte del actual. Tetuán 2 de diciembre de 1941. El Jefe de la Oficina.

MEJASNIA MARROQUI
Jefatura.-P. Mayor

AVISO

A las 11 horas del día 10 del actual se procederá a la venta en pública subasta de 7 caballos y 1 mulo por el procedimiento de pujas a la llana en el Cuartel que ocupa esta Mejasnía.

El importe de este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Tetuán 1 de diciembre de 1941.

El Comandante Jefe,
Ricardo Fontana Pérez.

SERAFINA VALLS

Ex-profesor auxiliar de la Facultad de Medicina de Barcelona y ex Médico del Servicio de Maternidad de la lucha contra la mortalidad infantil de Barcelona.

Especialista en enfermedades de la mujer, niños y PARTOS
CONSULTA de 6 a 8.

Cónsul Morphi núm. 18. Tetuán

CERVANTES

HOY NO HAY FUNCION

Mañana. Presentación de la notabilísima Compañía de Comedias de

JOSITA HERNAN
con **ARMANDO CALVO**

con Eloisa Muro y Juan Espantaleón.

Tarde y noche se pondrá en escena la popular comedia de Pilar Millán Astray, especialmente arreglada por su autora, para **JOSITA HERNAN**, titulada

La Tonta del Bote

Con ella **JOSITA HERNAN** triunfó en el cine. Con ella **JOSITA HERNAN** triunfa en la escena.

Todavía tiene tiempo de abonarse para los cuatro únicos días de actuación de esta Compañía, durante los cuales se representarán las siguientes comedias: **LA TONTA DEL BOTE**, de Pilar Millán Astray; **TOPOLINO**, de Paso y Navarro; **LA CUSCURITA**, de Pilar Millán Astray; **ESCANDALO EN NUEVA YORK**, de Ana María Linares Becerra y Daniel España.

¡**JOSITA HERNAN!** ¡**ARMANDO CALVO!** ¡**Eloisa MURO!** ¡**Juan ESPANTALEON!** mañana personalmente sobre la escena de **CERVANTES**.

SE VENDE

Finca en campo exterior de Ceuta, de más de 15 hectáreas. Con casa de labor, viñedo, huerta y árboles frutales. Agua al pie y con abundancia. Distante 7 Km. por carretera de dicha plaza.

Razón: Calvo Sotelo. 1 número 9, TETUAN.

ALMONEDA

Por ausencia se venden muebles de casa y oficina seminuevos. Razón en esta Delegación.

DOCTOR GOMEZ LACHICA

Especialista en enfermedades de pecho y de los niños
Rayos ultravioleta, Lámpara de NEON. Electroterapia, Masaje.
Medicina General. Visitas a domicilio.
Consulta de 4 a 8. Teléfono 501
Calle Sidi Mandri 14. Segundo derecha

Villa Sanjurjo

NOTA DEPORTIVA.—Con gran animación se ha celebrado un interesante encuentro de fútbol, entre los equipos Juventud M. y el de Infantería número 20. Ambos equipos jugaron muy bien, y muy especialmente el Juventud que dominó en casi todo el encuentro, terminando dicho partido con el resultado de 4 a 2 a favor del primero.

Sedistinguieron por el Juventud: Toto, que fué el mejor de los 22, Piñol, Ramón, César, Navarriño y la pareja de defensas.

Por el 20: la defensa, el extremo izquierda y delantero centro.

El arbitraje a cargo de un desconocido, muy mal.

SUFRAGIO.—En la Iglesia de la Misión Católica de esta Villa, se ha celebrado una misa de difuntos, en sufragio del alma del que en vida fué don Sigfrido Wagner Casciaro.

El templo se hallaba concurrido de fieles y amigos del difunto. A la familia doliente, reiteramos nuestro pésame.—Corresponsal.

INFORMACION MUNICIPAL

TOPES MAXIMOS

Cumplimentando órdenes dictadas por el Excmo. señor Delegado del Gobierno Nacional, en lo sucesivo se fijan los topes máximos de 11 pesetas kilogramo para los pollos y gallinas, que sean vendidos vivos en el mercado de abastos y el de 15 pesetas, para dichas aves una vez sacrificadas.

SANCIONES

Por la Alcaldía fueron decretadas ayer las siguientes:

500 pesetas a José Lavao Sánchez, por no entregar toda la producción de leche, en el Mercado de Abastos.

500 pesetas a Africa Nieto González, por análogas causas.

50 pesetas, a Miguel Romero Belmonte, por infringir las normas Mercado en cuanto a la venta de pescado.

100 pesetas a Matias Carreño por vender mayor cantidad por persona, de la que ha sido autorizada.

Estos dos últimos industriales, han sido advertidos de que en el caso de reincidir en su falta, se les retirará la concesión del puesto que usufructúan. — D. C.

AL CIELO

Anoche subió al Cielo la niña Margarita Castillo Bernal, hija de don Baldomero Castillo.

Dadas las numerosas amistades con que cuentan en esta ciudad los familiares de la fallecida es de esperar que la conducción del cadáver se vea muy concurrida.

A todos ellos enviamos nuestro pésame más sentido por pérdida tan irremediable.

EL PROBLEMA DEL ACEITE

LA VERDAD FRENTE A LOS INFUNDIOS

De la absoluta confianza que depositamos en todos los organismos superiores nace este desprecio que sentimos hacia el murmurador negativo que teje y desteje fábulas y leyendas sobre los diversos aspectos de la vida económica, social y política de España. Nunca nos preocuparon demasiado esos seres negativos que en la impotencia de una bilis ridícula trataron de entorpecer nuestro resurgimiento nacional. Los hechos se están encargando de proclamar la firmeza de nuestras razones cuando así procedimos. Pero si nunca —lo repetimos— dimos demasiada beligerancia a los infundios malintencionados, hora es también que saquemos a relucir unas cuantas verdades incontrovertibles para que lleguen a conocimiento de todos aquellos que, como nosotros mismos, fiaron en el celo que prodiga la Nueva España a todos los sectores de las actividades nacionales.

Quizá en donde han hecho más hincapié esas voces difamatorias es en los problemas que afectan a los abastecimientos de géneros de primera necesidad. Ellos no podían ignorar las consecuencias funestísimas que nos dejaron los rojos, de los que fueron cómplices en todo momento, con sus destrucciones sistemáticas de cuanto significaba fuentes de producción y riqueza. A las causas internas de nuestras dificultades debemos unir las externas que nos ha creado el conflicto actual, restringiendo hasta lo inverosímil la capacidad adquisitiva en el extranjero de productos de los que siempre carecimos y que fueron en todos tiempos de absoluta necesidad para nuestro normal desenvolvimiento económico.

Pero hay todavía un aspecto más interesante en la campaña de infundios que lanzaron los insensatos voceadores. Conocidas nuestras relaciones de amistad con los países que un día nos ayudaron en la consecución de la victoria sobre el bolchevismo, lanzaron cifras fabulosas de productos que España, por compromisos que ellos suponían, exportaba al extranjero.

Hora es la de proclamar a los cuatro vientos, con las garantías de autenticidad que nos presta una actitud abierta de información leal, que ESPAÑA NO REALIZA AHORA ABSOLUTAMENTE NINGUNA EXPORTACION DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD.

Y queremos insistir sobre el tema del aceite, que tanto ha preocupado, a los difamadores aludidos, para ilustrar al lector de los verdaderos extremos en que está planteado en la actualidad. Sin que ello sea óbice para que estudiemos en lo futuro otros temas de economía nacional, hemos de decir concretamente que la EXPORTACION DE ACEITE HA SIDO DE CINCO MILLONES DE KILOS EN TOTAL, CUANDO LA PRODUCCION DECLARADA ASCIENDE A UNOS TRES CIENTOS MILLONES DE KILOS, DE LOS CUALES HAN OCULTADO LOS PRODUCTORES UNOS SESENTA MILLONES DE KILOS.

El aceite que queda de estos datos absolutamente exactos de cuya importancia puede el lector fácilmente hacerse cargo, ha sido distribuido en su integridad entre la población española. Bastaría sólo que así lo afirmaran nuestros organismos superiores, pero queremos dar más facilidades aún para que no quede ya ninguna duda sobre lo que queda escrito. Y es tarea poco difícil si aquel que dudare suma los racionamientos efectuados y los multiplica por el número de individuos inscritos en las cartillas y que ascienden a veinte millones y medio.

Se nos dirá, aún, que los repartos han sido inferiores a lo que normalmente consumía la población española. La razón estriba en que la primera cosecha, después de la liberación total de España, fué escasísima como consecuencia de los estragos de la guerra, no contándose con ninguna reserva de años anteriores. El comercio español se surtía en épocas de cosechas flojas con los grandes almacenamientos de lo sobrante en las abundantes, incrementados con importaciones de otros aceites tales como el de cacahuate que se empleaba para la fabricación de explosivos.

Hoy España no cuenta con reservas anteriores y ante la imposibilidad de efectuar importaciones ha de utilizar el aceite de orujo para la fabricación normal de explosivos, teniéndose que abastecer, en consecuencia, de la misma fuente ya bastante apurada por todas las causas que dejamos detalladas.

Puede apreciar el lector los verdaderos extremos en que está planteado el problema del aceite y el general de los abastecimientos de artículos de primera necesidad en España. Prometemos insistir con diversos trabajos sobre tema tan interesante, en la seguridad de que nuestras palabras llegarán a todas las conciencias, no dejando ya en lo sucesivo el menor resquicio por el que pueda filtrarse la maledicencia de quienes con aires de compasión o de lamentación inocente pretenden sembrar de inquietudes los cerebros de sus atormentados oyentes.



LA NIÑA
Margarita Castillo Bernal
Ha subido al cielo a los 5 años de edad
Q. S. G.

Sus desconsolados padres don Baldomero Castillo, Auxiliar de Obras y Talleres de la Maestranza de Artillería de Ceuta y doña Purificación Bernal; abuelos, don Baldomero Castillo, doña Margarita Duarte y doña Aurelia Pacheco; tíos, primos, y demás parientes y afectos.

Al participar tan sensible pérdida, ruegan a sus amistades asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar en el día de hoy a las 16 horas, desde la casa mortuoria hasta el sitio de costumbre, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Vivía: Calle Dueñas, 13 (No se reparten esquelas)

APRENDA CONTABILIDAD POR CORRESPONDENCIA
por un coste módico, utilizando sus ratos libres, se hará rápidamente tenedor de libros y conseguirá un empleo bien retribuido. Centenares de alumnos satisfechos prueban la excelencia de nuestro método único. Pida hoy mismo folleto, condiciones y detalles que se le remitirán gratis.
ACADEMIA CCC • Centenario, 6 • SAN SEBASTIAN

Otro atentado en Paris

Paris, 3. — A consecuencia del atentado cometido en la tarde de ayer contra un oficial alemán, se han adoptado medidas extraordinarias en el séptimo distrito, sin perjuicio de que se puedan adoptar otras más graves.

Entre las disposiciones tomadas figuran la de fijar la hora de cierre de todos los establecimientos o locales de diversión y teatros a las 18,30.

En las calles y demás estaciones estará prohibida la circulación a la población civil desde las diecinueve horas hasta las cinco de la madrugada.

Las estaciones del Metro en este distrito también serán cerradas desde las 18,30. — EFE.

Santa Bárbara en Toledo

Toledo, 3. — Han comenzado las fiestas en la Fábrica Nacional de Armas organizadas con motivo del Día de Santa Bárbara, patrona de dicha Arma.

Esta mañana les fueron entregadas a las mujeres que trabajan en dicha fábrica libretas de ahorro. En este acto el coronel director de la fábrica pronunció una alocución.

A las tres de la tarde, en la plaza de toros, se celebró un festival cómico -- taurino que presidieron las autoridades y el alto personal de la fábrica.

Muchas obreras ataviadas con mantón y mantilla se hallaban en los palcos.

Después en el cine Moderno se celebró una función en obsequio de los trabajadores. — CIFRA.

Opiniones idénticas

Ni Norteamérica

NI EL JAPON

quieren la guerra

Shangai, 3. — En los círculos bien informados de Shangai se opina que ni Washington ni Tokio desean provocar la guerra ya que ésta equivaldría, para ambos, a la pérdida de sus efectivos a pesar de la propaganda de los dos países, pues se sabe que no solo los hostilidades serían largas sino que una victoria naval no pondría término a la contienda.

Por esto los Estados Unidos desean resolver el problema japonés para liberar a sus fuerzas de la posible amenaza japonesa al otro lado del Atlántico.

Por su parte, el Japón amenazado por la presión, de tipo económico, sobre todo por la supresión de sus abastecimientos, entre ellos el petróleo, trata de salir rápidamente de la situación evitando sea al precio de una guerra. — EFE.



ITALIA. -- Su Alteza Real la Princesa de Piemonte visita un centro donde se preparan los paquetes para los combatientes.

La Gestora ceuti celebró anoche sesión

LA SESION DE AYER

A las 18 horas de ayer, celebró sesión la Permanente, bajo la presidencia del señor alcalde, con asistencia de los tenientes de alcalde Delgado Tagle, Ruiz Sánchez, Sánchez Blanco y Acevedo.

Leída el acta de la anterior fué aprobada.

Se da cuenta de que en el "Boletín Oficial del Estado" se publica una disposición interesante para el Ayuntamiento relativa a normas para la confección del presupuesto para 1942 que ya fueron tenidas en cuenta.

También se da conocimiento de que ha sido recibida una declaración de baja en el padrón de vecinos hecha por Francisca Roselló y varios familiares.

Gestiones de la Presidencia y vocales. — Una moción del alcalde, fué leída, proponiendo se de el nombre del Teniente Reinoso a la Glorieta del Paseo de Colón.

El acuerdo es tomado por unanimidad.

También es leída otra relativa a viviendas de maestros municipales.

Pasa a informe de las comisiones 1.ª y 2.ª dicha proposición, para que se resuelva lo más justo.

ASUNTOS DE TRAMITE ORDINARIO

Comisión 1.ª — En la propuesta de confección de impresos para el padrón de cédulas personales, el acuerdo tomado es que se haga lo más conveniente, en relación con el informe del señor presidente de la comisión.

Se da conformidad a la adquisición de materiales, para arbitrios municipales.

En otro informe, se da cuenta de que la Imprenta Imperio rescinde el convenio establecido para la confección del B. O. del Ayuntamiento a partir de 1.º de enero próximo.

Acordóse que se haga un concurso para adjudicar dicho trabajo.

Comisión 2.ª — Con relación a la solicitud de Reme-

dios Rando que solicita un solar en la Barriada del General Sanjurjo, se informa que dicho solar ya había sido adjudicado hace seis meses a otro solicitante, al que se concede un plazo de 15 días para que se dirija al Ayuntamiento, y en el caso de que transcurra podría tomarse el acuerdo de concederle a la expresada señora.

Con referencia al informe en escrito sobre expropiación del solar número 1 de la calle Dueñas, el arquitecto municipal emite un detallado informe, en el que propone que por dicho solar sea abonado un total de pesetas 3.492 suma inferior a la pedida, siendo aceptada dicha propuesta.

Secretaría. — Es leído un pliego de condiciones, sobre la confección de una lápida con el nombre de los caídos de esta ciudad.

Oportunamente se publicará el anuncio del concurso.

También es leída una relación de funcionarios, que tienen derecho a quinquenio.

Se da cuenta de varios expedientes instruidos a funcionarios. A un guardia, por faltas en el servicio se le impone la sanción de un día de haber; al conserje del piso principal del Mercado de Abastos y a un empleado a sus ordenes, se les sanciona con el haber de 10 días y a dos empleados municipales, por llegar tarde a la hora de entrada con medio día de haber.

Darlan a París

Vichy, 3. — Ha marchado a Paris el Vicepresidente del Consejo almirante Darlan. — EFE.

LUCHA DIFICIL

El Cairo 3. — Oficialmente se anuncia que la lucha en Libia continúa con un ritmo que la hace difícil. — EFE.

Arquitecto. — Por el arquitecto municipal se certifican obras hechas en el cementerio de Santa Catalina en nichos, por el contratista Miguel Anaya, por mayor valor de 3.30 a 5,30 de la tarde.

Oficios. — El señor alcalde da cuenta de haber sido visitado en nombre del Ilmo. señor cónsul de Alemania, para ofrecerle profesor para dar una clase gratuita de alemán, en el Municipio.

Después de agradecerlo, se acuerda que dicha clase sea dada en la Biblioteca Municipal los jueves de cada semana de 3,30 a 5,30 de la tarde.

Se notifica a la Corporación que el B. O. del 21 de noviembre publica una disposición relativa a oposiciones de inspectores veterinarios, y, aunque Ceuta por no pertenecer a la Mancomunidad Sanitaria, podría elegir, de preferirlo, el que la oposición de una plaza que existe vacante se celebrara en nuestra ciudad, se considera más conveniente a los intereses del Municipio, que la misma se celebre en Madrid, y de allí venga designado el Inspector que consideren oportuno.

También se da cuenta de que se sigue procedimiento judicial a un funcionario del Mercado de Abastos que cometió un delito de falsedad de dar cuenta al Juzgado.

Ruegos y preguntas. — El señor Ruiz Sánchez hace alusión a un acuerdo tomado en una sesión pasada de cerrar un taller de la calle de Jáudenes, a consecuencia de producirse ruidos molestos de los que se había quejado la vecindad.

Como el propietario del taller va a hacer reformas para que desaparezcan, se esperará a que tales obras sean hechas, y entonces el Ayuntamiento tomará la decisión definitiva.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión, siendo próximamente las 19,45.

LA ALMENDRA Y LA AVELLANA

Madrid, 3. — El Ministerio de Agricultura ha dictado una disposición que afecta a los terrenos de almendra y avellana, los cuales tendrán que hacer una declaración de sus existencias actuales de dichos productos.

Esta declaración se hará por duplicado, antes del treinta y uno de diciembre, ante las delegaciones de la Palma de Mallorca, Reus, Alicante o Málaga y una vez selladas dichas declaraciones, una será devuelta al interesado. — CIFRA.

La circulación EN MADRID

Madrid, 3. — Por la Alcaldía madrileña se han dictado las instrucciones pertinentes para la reorganización del servicio de taxis en la capital.

Por estas disposiciones queda terminantemente prohibido el que los taxis circulen con la bandera levantada no haciendo es esta forma más recorrido que el indispensable para llegar al estacionamiento más próximo en el que hayan de permanecer para ser alquilados.

Se exceptúan los que hacen el servicio de las estaciones de ferrocarriles o los de servicio de línea.

Igualmente queda prohibido el que circule ningún vehículo del servicio público con bandera de alquiler, por lo que los taxis habrán de ocuparse, cuando se les requiera para ir a dar un servicio, no pudiendo llamarse por teléfono para que acudan solos.

Se exceptúan los vehículos que vayan a encerrar o sus conductores se dirijan a comer, los que, en tales casos llevarán un cartelito que diga: "A encerrar".

Los vehículos no podrán permanecer parados largo tiempo a las puertas de las casas, exceptuándose de esta disposición los de los médicos y practicantes. — CIFRA.

Un hogar femenino

Madrid, 3. — Con extraordinario éxito se ha inaugurado el Hogar en que serán recogidas hasta un total de quinientas mujeres extraviadas, para reeducarlas.

Al acto asistieron los directores generales de Seguridad y Prisiones, y autoridades eclesiásticas.

La reeducación de las citadas mujeres, se hará, después de quince días de reclusión, mediante su traslado al Convento de Calzadas de Oropesa donde estarán, como mínimo, seis meses y allí se las enseñará labores de punto y otros conocimientos útiles.

Establecimientos similares van a ser abiertos en Barcelona y Valencia y de ellos se encargará el personal de Cuerpo de Prisiones. — EFE.